

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**28210** *ORDEN de 2 de diciembre de 1994 por la que se acuerda el nombramiento por el sistema de libre designación de doña Begoña Nieto Gilarte como Subdirectora general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen en la Dirección General de Política Alimentaria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña Begoña Nieto Gilarte, N.R.P. 0534997368 A0100, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Subdirectora general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen en la Dirección General de Política Alimentaria, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 25 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Madrid, 2 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**28211** *ORDEN de 2 de diciembre de 1994 por la que se acuerda el nombramiento por el sistema de libre designación de doña Rosa Fernández León como Jefa del Gabinete Técnico en la Secretaría General de Alimentación.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña Rosa Fernández León, N.R.P. 0968452768 A0102, funcionaria perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, para el puesto de Jefa del Gabinete Técnico en la Secretaría General de Alimentación, anunciado en convocatoria pública de libre designación por Orden de 25 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Madrid, 2 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

**28212** *ORDEN de 2 de diciembre de 1994 por la que se acuerda el nombramiento por el sistema de libre designación de doña Marta Isidora Fernández Rivas como Subdirectora general de Servicios de Apoyo en la Secretaría General de Pesca Marítima.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña Marta Isidora Fernández Rivas, N.R.P. 0041385735 A1111, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, para el puesto de Subdirectora general de Servicios de Apoyo en la Secretaría General de Pesca Marítima, anunciado en convocatoria pública de libre designación por Orden de 25 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Madrid, 2 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

**28213** *ORDEN de 2 de diciembre de 1994 por la que se acuerda el nombramiento por el sistema de libre designación de don Juan José Granado Martín como Subdirector general de Industrias del Azúcar, Cereales y Forestales en la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Juan José Granado Martín, N.R.P. 0689757457 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del M.A.P.A., para el puesto de trabajo de Subdirector general de Industrias del Azúcar, Cereales y Forestales en la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 25 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Madrid, 2 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

**28214** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la DIRECCIÓN GENERAL de la Función Pública, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la Diputación General de Aragón (puestos propios de las Escalas sanitarias: Médicos de Atención Primaria).*

Vistas las solicitudes presentadas al concurso de méritos convocado por Resolución de 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial de Aragón» de 6 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), para la provisión de puestos en la Diputación General de Aragón, y efectuada por la Comisión de valoración la puntuación de los méritos alegados, con arreglo al baremo previsto en la convocatoria, y de acuerdo con las normas del Decreto 134/1989, de 14 de noviembre, en virtud de la competencia que me atribuye el artículo tercero, apartado 2, letra a), de la Ley 3/1993, de 15 de marzo, de modificación de la Ley 3/1984, de 24 de junio, del Presidente de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la citada Ley, Resuelvo:

Primero.—Excluir a los concursantes que a continuación se relacionan por no cumplir los requisitos a que se refiere la base primera de la convocatoria:

Carnicer Martínez, Antonio.  
Casanova Echeverría, Marcelino.  
Cruz Jaraba, Manuel A. de la.  
Díaz Pardo Figueroa, Fernando.  
Herrero Pina, Antonio.  
Miguel Sanz, Armando.  
Murillo Sánchez, Juan Enrique.  
Peláez González, María Pilar.  
Pérez García, Rosa María.  
Tolom Fandos, Santiago.  
Vitoria Gómez, María Angeles.

Segundo.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios con más alta puntuación, según la relación que acompaña como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los funcionarios adjudicatarios de los puestos de trabajo tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de cinco días naturales si radican en la misma localidad, o de un mes si

supone traslado desde localidad distinta, comenzando a contar dichos plazos a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los cinco días naturales siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los destinos adjudicados por medio de la presente Resolución son irrenunciables, y los traslados que implican tienen la consideración de voluntarios.

Quinto.—Los funcionarios adjudicatarios de los puestos objeto del concurso que por la presente se resuelve no podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de vacantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el plazo de los dos años siguientes a la toma de posesión de

aquél, salvo que sean removidos de los mismos, o que opten únicamente a puestos del mismo Departamento y localidad.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo tercero, apartado 3, y disposición transitoria quinta, apartado 5, de la Ley 3/1993, de 15 de marzo, en relación con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1994.—El Director general de la Función Pública, José María Grau Gilabert.

## ANEXO I

Destino			Adjudicatario	Puntos	Procedencia	
R.P.T.	Zona	Partido			C.A. o zona	Partido
16.41.125	Barbastro .....	—	Lear Arbuties, Amalia .....	29,5	Monzón .....	—
16.41.129	Barbastro .....	—	Rivas Laguarda, Manuel .....	35,4	C. A. Cataluña .....	—
16.41.131	Benabarre .....	Estopiñán del Castillo	Desierta .....	—	—	—
16.41.163	Fraga .....	—	Martín Aranda, Manuel .....	35,3	Cabaleár .....	—
16.41.181	Hecho .....	Ansó.	Desierta .....	—	—	—
16.41.190	Huesca-rural .....	Lascasas.	Miranda Castillo, José Víctor ..	36.1	Huesca-rural .....	Plasencia del Monte.
16.41.066	Lafortunada .....	—	Clavera Tejero, José M.ª .....	23.9	Hecho .....	Aragües-Jasa.
16.41.077	Sabiñánigo .....	—	Tortosa Cavero, Francisco Javier .....	29.6	Alfambra .....	—
16.41.082	Tamarite de Litera .....	—	Labarta Pascual, Mariano .....	23.6	C. A. Castilla-León ..	—
16.71.118	Almunia, La .....	Almunia, La.	Hernández Casero, Luis Vicente .....	35.4	Illueca .....	Brea de Aragón.
16.71.192	Ejea de los Caballeros .....	—	Vas Esteban, Pedro Luis .....	24.7	Ayerbe .....	Murillo de Gállego.
16.71.201	Epila .....	—	Tejero Sánchez, Arturo Carlos.	35.4	Ariza .....	—
16.71.214	Illueca .....	Aranda de Moncayo.	Mora Fernández, José M.ª .....	26.7	C. A. Valencia .....	—
16.71.224	María de Huerva.	Muel.	Cortes Rey, Severiano .....	41.8	C. A. La Rioja .....	—
16.71.063	Nuévalos .....	Jaraba.	Desierta .....	—	—	—
16.71.066	Saviñán .....	—	Martínez Pardos, José Luis ..	34.2	C. A. Castilla-León ..	—
16.71.082	Sos del Rey Católico .....	Sos del Rey Católico.	Aguirre de Santiago, Miguel A. ....	27.9	Canal de Berdun ...	Salvatierra de Esca.
16.71.083	Sos del Rey Católico .....	Lobera de Onsella.	Desierta .....	—	—	—
16.71.080	Tauste .....	—	Longas Vilella, Víctor .....	40.7	Alagón .....	—
16.81.086	Albarracín .....	Villar del Cobo.	Desierta .....	—	—	—
16.81.099	Albarracín .....	Noguera.	Desierta .....	—	—	—
16.81.100	Albarracín .....	Orihuela del Tremedal.	Desierta .....	—	—	—
16.81.113	Alcorisa .....	Berge.	Desierta .....	—	—	—
16.81.115	Alcorisa .....	Estercuel.	Desierta .....	—	—	—
16.81.122	Aliaga .....	Jarque de la Val.	Desierta .....	—	—	—
16.81.125	Andorra .....	—	León Pérez, Augusto .....	31.3	C. A. Balear .....	—
16.81.127	Andorra .....	—	Ruiz Díaz, Antonia .....	16.9	C. A. Castilla-León ..	—
16.81.153	Cantavieja .....	Mirambel.	Desierta .....	—	—	—
16.81.154	Cantavieja .....	Fortanete.	Desierta .....	—	—	—
16.81.164	Cedrillas .....	Villarroya de los Pinares.	Desierta .....	—	—	—
16.81.166	Cedrillas .....	Allepuz.	Desierta .....	—	—	—
16.81.171	Hijar .....	—	Roldán Guillén, Jerónimo ...	32.9	C. A. Castilla-Mancha .....	—
16.81.174	Hijar .....	—	Jara Salas, Sancho Rufo .....	32.0	C. A. Cataluña .....	—
16.81.203	Muniesa .....	Muniesa.	Desierta .....	—	—	—
16.81.207	Muniesa .....	Huesa del Común.	Desierta .....	—	—	—
16.71.016	Villarroya de la Sierra .....	Malanquilla.	Desierta .....	—	—	—
16.91.071	Alfajarín .....	Nuez de Ebro.	Cavero Barón, M.ª Alicia .....	33.4	Alhama de Aragón ..	—
16.91.052	Luna .....	Luna.	Naudín Berduque, Jesús Ángel .....	30.3	Daroca .....	—
16.81.082	Luna .....	Biel.	Desierta .....	—	—	—
16.81.104	Mequinenza .....	Fayón.	Desierta .....	—	—	—